

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
BASESURCORP S. A. CELEBRADA EL 10 DE MARZO DE DOS MIL VEINTE**

En Durán, a los diez días del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las catorce horas, se reúnen en la oficina de la compañía, ubicada en el cantón Durán, en el Kilómetro 3 ½ de la vía Durán Boliche, habiéndose omitido la convocatoria previa por la prensa, por estar presentes todos los accionistas de la compañía, el señor **JOSÉ EMILIO BRUZZONE ROLDÓS**, propietario de OCHO MILLONES SESENTA MIL (8'060.000) acciones ordinarias y nominativas de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (US \$ 0.04) cada una; la señora **JULIA DESIREE BOSCHETTI JARRIN** en su calidad de propietaria de DOS MILLONES CUATROCIENTAS OCHENTA MIL acciones ordinarias y nominativas de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (US \$ 0.04) cada una; la señora **CAMILA MARÍA BRUZZONE BOSCHETTI**, propietaria de SEISCIENTAS VEINTE MIL acciones ordinarias y nominativas de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (US \$ 0.04) cada una; el señor **EMILIO ALBERTO BRUZZONE BOSCHETTI**, propietario de SEISCIENTAS VEINTE MIL acciones ordinarias y nominativas de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (US \$ 0.04) cada una; y el accionista **MARCELO ANDRÉS BRUZZONE BOSCHETTI**, propietario de SEISCIENTAS VEINTE MIL acciones ordinarias y nominativas de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (US \$ 0.04) cada una; con el propósito de constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Preside la sesión la Ec. Caterina Delfini Garibaldi, en calidad de Presidente Ad-Hoc; y como Secretaria Ad-Hoc la abogada Vanessa Velasco Pinoargote, quien efectivamente constató que en la reunión estaba representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Seguidamente tomó la palabra la Presidenta Ad-Hoc de la Junta, quien pone a consideración de la sala los puntos del orden del día a tratarse:

1. Conocer, aprobar y resolver sobre los estados financieros internos y auditados del ejercicio económico 2019 con aplicación NIIF
2. Conocer, aprobar y resolver sobre los informes de gerencia, comisarios y auditores del ejercicio económico 2019;
3. Conocer, aprobar y resolver sobre la elección del comisario principal y suplente para el próximo ejercicio económico;
4. Conocer, aprobar y resolver sobre la selección de firma de auditores para el próximo ejercicio económico.
5. Conocer y resolver sobre la distribución de dividendos correspondientes al ejercicio económico del 2019.

A continuación se procedió a conocer el primer punto del orden del día: 1.- Conocer, aprobar y resolver sobre los estados financieros internos y auditados del ejercicio económico 2019; la Presidenta Ad-Hoc propone que los representantes de los accionistas concurrentes se pronuncien respecto de los estados financieros internos y

auditados correspondientes al ejercicio económico del año 2019. Luego de las deliberaciones del caso, la Junta General Ordinaria de Accionistas, por unanimidad de votos de los representantes de los accionistas concurrentes, resolvió aprobar el primer punto del orden del día, y se dispone que de forma inmediata se proceda a la presentación de los documentos aprobados por la Junta en el SRI y Superintendencia de Compañías a efectos de cumplir con la legislación ecuatoriana y las normas de contabilidad vigentes. Se deja constancia expresa que en este primer punto del orden del día, el señor José Emilio Bruzzone Roldós, por ser miembro del órgano administrativo no votó. En virtud de aquello, se procede al segundo punto del orden del día:

2.- Conocer, aprobar y resolver sobre los informes de gerencia, comisarios y auditores del ejercicio económico 2019; la Secretaría Ad-Hoc de la Junta, ab. Vanessa Velasco da lectura al informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019 a la Junta General Ordinaria de Accionistas. Luego de las deliberaciones del caso, la Junta General Ordinaria de Accionistas, por unanimidad de votos de los representantes de los accionistas concurrentes, resolvió aprobar el Informe del Gerente General leído y presentado. Se deja constancia expresa que en este punto del orden del día, el señor José Emilio Bruzzone Roldós, no votó. Posteriormente, de igual manera, se da lectura a los informes del Comisario Principal Ec. Carlos Balcázar Quimi y Auditores, los mismos que fueron aprobados por unanimidad de los accionistas, y en consecuencia, se aprobó el segundo punto del orden del día,

3.- Conocer, aprobar y resolver sobre la elección del comisario principal y suplente para el próximo ejercicio económico; La Junta General Ordinaria de Accionistas, en forma unánime, resolvió reelegir como Comisario Principal al Ec. Carlos Balcázar Quimi y como Comisaria Suplente a la CPA señora Martha Argudo Aldas, para que elaboren los informes correspondientes al ejercicio económico del año 2020 en calidad de comisarios. Acto seguido, se dio a conocer el siguiente punto del orden del día.

4.- Conocer, aprobar y resolver sobre la selección de firma de auditores para el próximo ejercicio económico. Luego de las deliberaciones del caso, la Junta General Ordinaria de Accionistas, por unanimidad de votos de los representantes de los accionistas concurrentes, resolvió aprobar la contratación de la compañía AUDIHOLDER C. LTDA. por considerarla mejor opción de las ofertas presentadas.

5.- Conocer y resolver sobre la distribución de dividendos correspondiente al ejercicio económico de 2019.- La Presidenta Ad-Hoc manifestó a la Sala que, de los datos registrados tanto en el Balance General como en el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico de 2019, se registra una utilidad neta de USD\$ 102,336.05 (ciento dos mil trescientos treinta y seis 05/100 dólares de los Estados Unidos de América) valor que sugiere sea distribuido entre los accionistas en proporción a su porcentaje accionarial. Al respecto, luego de breves deliberaciones, la Junta por unanimidad resuelve distribuir las utilidades del ejercicio entre los accionistas en proporción a su porcentaje accionarial como ha sido propuesto.

Reinstalada la Junta, luego de veinte minutos de receso, la Secretaría Ad-Hoc dio lectura al texto del presente instrumento, mismo que fuera aprobado por

unanimidad de votos de los representantes de los accionistas concurrentes, razón por la cual el Presidente Ad-Hoc declara terminada la Junta, siendo las dieciseis horas, firman para constancia en unidad de acto, los señores representantes de los accionistas concurrentes de la compañía junto con el Presidente Ad- Hoc y Secretaria Ad-Hoc que certifica. Durán, 10 de marzo de 2020.-



JOSE EMILIO BRUZZONE ROLDOS
ACCIONISTA



JULIA D. BOSCHETTI JARRIN
ACCIONISTA



MARCELO BRUZZONE BOSCHETTI
ACCIONISTA



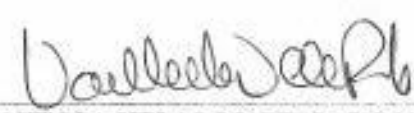
EMILIO BRUZZONE BOSCHETTI
ACCIONISTA



CAMILA BRUZZONE BOSCHETTI
ACCIONISTA



CATERINA DELFINI GARIBALDI
PRESIDENTA AD-HOC



VANESSA VELASCO PINOARGOTE
SECRETARIA AD-HOC

